Expediente: **1038/23-A2**
Carátula: **DEL PINO CLAUDIA SILVINA C/ FUNDACION RED MILENIUM S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324132444 - DELL PINO, CLAUDIA SILVINA-ACTOR
90000000000 - FUNDACION RED MILENIUM, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 1038/23-A2

H103034955734

JUICIO: DEL PINO CLAUDIA SILVINA c/ FUNDACION RED MILENIUM s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 1038/23-A2.

San Miguel de Tucumán marzo de 2024. Proveyendo la presentación de la letrada **PEREZ LUCENA,MARIANA: Se admite parcialmente la prueba informativa ofrecida, individualizada con los ptos. 3), 4) y 5) del ofrecimiento.** En consecuencia, se procede a librar los oficios a

3) A la AFIP delegación Tucumán a los efectos de que informe: alta y baja registradas del Sra **DEL PINO CLAUDIA SILVINA** en relación a su empleador **FUNDACION RED MILENIUM**, C.U.I.T. N° 30-70824049-0, modalidad de contratación, categoría registradas, salario denunciado, y si se realizaron los aportes correspondientes a la seguridad social. Todo ello por el periodo Noviembre de 2012 a Julio de 2022. Informe el organismo si la Sra. DEL PINO CLAUDIA SILVINA CUIT 27-20285940-8 emitió facturas a favor de la demandada, en tal caso informe periodos y montos facturados. Informe facturación promedio anual de **FUNDACION RED MILENIUM**, C.U.I.T. N° 30-70824049-0

4) A SOEME Tucumán, a los efectos de que informe escala salarial correspondiente a empleado de la categoría "Personal técnico profesional 1° categoria", vigente en Julio de 2022. Asimismo, informe si se realizaron aportes al gremio por la empleada DEL PINO CLAUDIA SILVINA, D.N.I. 20.285.940, por el periodo Noviembre de 2012 a Julio de 2022. Conforme se solicita.

5) En relación al oficio a **PREVENCION ART,** se admite en forma parcial a fin de que informe la compañía: 1) si FUNDACION RED MILENIUM, CUIT N° 30-70824049-0 posee empleados asegurados por esa ART. 4) Informe las remuneraciones denunciadas por el empleador FUNDACION RED MILENIUM, CUIT N° 30-70824049-0, que servían como base para pago de primas, y prestaciones que se debían brindar a la trabajadora siniestrada, DEL PINO CLAUDIA SILVINA, por el periodo marzo 2022 hasta recibida el alta.

En cuanto a los apartados 2 y 3 del pedido de informes a Prevención, teniendo en cuenta los términos en que se encuentra trabada la litis, no siendo hechos controvertidos el siniestro de la accionante ni las prestaciones en especie recibidas, se **desestima** el pedido de dichos informes por **inconducentes** para la resolución de la presente causa.

Se deberá adjuntar a los oficios a confeccionarse copias del escrito de ofrecimiento y demás copias de ser necesarias. Se hará constar en los mismos el vencimiento del término probatorio y que tienen un plazo de cinco días para su evacuación, art. 411 del CPCYC. Se le hace saber al peticionante que de corresponder una vez confeccionados y puesto a su disposición para su retiro, deberá acreditar su diligenciamiento en el término de 72 hs, a lo fines de la valoración de la diligencia puesta de manifiesto en el producción de la prueba.**LIBRAR OFICIOS.**

En relación a los puntos **1) y 2)** del ofrecimiento probatorio (oficios al Correo Oficial y a la Secretaria de Trabajo), teniendo en cuenta como se encuentra trabada la litis, resulta inoficioso oficiar a la entidades de mención, en consecuencia, DISPONGO: **desestimar dichos pedidos por inoficiosos**.

1038/23-A2 CL

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.